

# Atroz crimen: un asaltante ahorcó a un hombre con un cable y lo tiró en la pileta de la casa

20/06/2022



**Un programador de 41 años fue asesinado en la localidad bonaerense de Boulogne, partido de San Isidro, cuando un ladrón que había entrado a robar a su casa lo ahorcó con un cable y lo arrojó atado a la pileta, informaron fuentes judiciales y policiales.**

La principal hipótesis de los investigadores es que la víctima, identificada como Federico Sáenz (41), intentó evitar el robo y peleó con el delincuente, quien terminó estrangulándolo con un cable HDMI y lo tiró a la pileta de la propiedad, donde terminó de morir ahogado.

El hecho, en el que hay un detenido, ocurrió a las 11:50 del domingo en una vivienda ubicada en la calle Aguado 1251, en

Santa Rita, un barrio tranquilo de chalets y casas bajas ubicado en Boulogne, al oeste de la colectora de la Panamericana.

Según la reconstrucción realizada por las autoridades, todo comenzó cuando la pareja de Sáenz, una médica llamada María Laura Martínez (44), lavaba el auto en el patio delantero de la casa y un ladrón saltó la reja de la propiedad y la abordó con fines de robo. El asaltante agredió y amenazó a la mujer y logró quitarle las llaves de la casa, con las que entró a la propiedad y cerró la puerta, dejando a la médica del lado de afuera.

La mujer vio cómo el delincuente golpeó también a Sáenz, por lo que salió corriendo a la calle y le pidió al empleado de la garita de seguridad de la cuadra que llamara a la policía. Cuando la médica regresó al frente de su casa, pudo observar por las ventanas que el delincuente había dejado a su pareja atada y sentada en el jardín trasero y cuando siguió pidiendo auxilio, el ladrón apareció para pegarle una trompada en la cara.

La pareja no tiene hijos, pero sí estaban en la casa dos sobrinas de 8 y 11 años, a quienes, según lo que contaron luego las niñas, el ladrón también amenazó y les dijo que se quedarán encerradas en su cuarto porque quería “robar una bicicleta”.

Al lugar llegaron móviles de la comisaría 3ra. de Boulogne y de la Patrulla Municipal de San Isidro quienes guiados por la médica lograron ingresar a la vivienda por una puerta trasera y allí se encontraron con el sospechoso en la cocina, quien tenía una cuchilla de la casa en la cintura.

El delincuente fue reducido y detenido por los primeros policías en ingresar, mientras que otros efectivos empezaron a recorrer todos los ambientes de la casa, pero no encontraban a Sáenz.

La víctima finalmente fue hallada inconsciente en el fondo de la pileta que la familia tiene en el jardín trasero.

**“Lo sacaron del agua y tenía dos vueltas de un cable HDMI rodeándole el cuello. De inmediato le hicieron maniobras de RCP, pero no lo pudieron reanimar. Todo indica que estuvo varios minutos en el agua”**, aseguraron fuentes de la investigación citadas por la agencia de noticias Télam

La misma fuente aclaró que Sáenz había logrado desatarse las manos y que el cable solo lo tenía amarrado al cuello.

El caso es investigado por la fiscal María Paula Hertrig, de la Unidad Funcional de Instrucción (UFI) de Boulogne, quien se hizo presente en la escena del crimen para dar las primeras directivas de la investigación, entrevistar testigos y supervisar la labor de los peritos.

El cuerpo de Sáenz fue trasladado a la morgue que funciona en el Hospital de San Fernando, donde se espera que en las próximas horas le realicen la autopsia.

**“Lo que concluyan los forenses será clave para saber si el hombre fue estrangulado con el cable y arrojado muerto a la pileta, o si en realidad se terminó ahogando bajo el agua”**, señaló una de las fuentes del caso.

**El sospechoso detenido fue identificado como Mauricio Nahuel Fernández (30)**, quien dijo vivir en un asentamiento cercano, en la vecina localidad de Béccar, aunque su domicilio aún no había sido verificado.

Fuentes judiciales anticiparon que la fiscal Hertrig ya tiene decidido imputarle e indagar a Fernández por los delitos de “robo y homicidio criminis causa”, -cuando se mata para ocultar otro delito y lograr la impunidad-, lo que prevé como única pena la prisión perpetua.

Fuente: Infobae